

# CAPORAL S.A.

Manta, Lunes 17 de diciembre del 2012.

Ingeniero  
**MARTHA CECILIA SACÓN ALVAREZ.**  
Ciudad.

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPANÍA CAPORAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirla en calidad de **PRESIDENTE** de la empresa, gestión que la desempeñará por el período estatuario de **DOS AÑOS**, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y representar en conjunto o separadamente con el Gerente General judicial y extrajudicialmente a la compañía. Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir constan señalados en el Artículo Octavo de los estatutos de la compañía. Este nombramiento reemplaza aquel que le fue conferido el 15 de octubre del 2010.

La **COMPANÍA CAPORAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público del Cantón Manta, el 16 de Abril del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 26 de mayo del 2008.

Muy atentamente,

**ABG. JESÚS ZAMBRANO ZAMBRANO.**  
SECRETARÍA AD HOC DE LA JUNTA.



RAZON: Acepto la designación que antecede. Lugar y fecha ut supra.

**MARTHA CECILIA SACÓN ALVAREZ.**  
Nacionalidad: ecuatoriana.  
C. C. 130892713-4.  
Dirección: Urbanización Álamo.

**Registro Mercantil Manta**

Registro No: 129  
Reportorio No: 3999  
Manta: 21 de diciembre de 2012

918100  
0016816

**Abg. Joiceida Cedeno de Lora**  
Registradora Mercantil (e)  
del Cantón Manta

6XP076. 96149